

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2487

Lunes 8 de abril del 2024

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2486 del lunes 1° de abril del 2024.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Estados Financieros y documentación financiera con corte a febrero 2024. Confidencial.
3°	Reglamento de Teletrabajo para los colaboradores de RACSA.
4°	Evaluación Plan Desempeño 2023. Gerente General. Suspensión temporal del acuerdo tomado en el artículo 9° de la sesión N°2480 del 19 de febrero del 2024.
5°	Marco Corporativo para la Administración Integral de Riesgos del Grupo ICE. Informe Anual sobre la Gestión de Riesgo RACSA período 2023.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
6°	Informe de Rendición de Cuentas de la Junta Directiva período 2023.
7°	Comité de Auditoría y Riesgos del ICE. 0012-2-35-2024. Informe del Comité de Comité de Vigilancia correspondiente al II Semestre del 2023 e Informe de análisis de hallazgos de la Junta Directiva RACSA. Confidencial.
8°	Comité de Auditoría y Comité Integral de Estrategia. Seguimiento temas.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
9°	Informe financiero empresarial, colonización de deuda y comportamiento de los indicadores. ICE Consejo Directivo 6619 0012-199-2024. Confidencial
10°	Declaratoria confidencialidad Informe final de gestión Sra. Danielle Jenkins. ICE Consejo Directivo 6619 0012-200-2024
11°	Plan Financiero Grupo ICE 2024 versión ajustada. ICE Consejo Directivo 6618 0012-203-2024. Confidencial

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2487

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley N°10053 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos ochenta y siete, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecinueve horas con nueve minutos del lunes ocho de abril del año dos mil veinticuatro.

Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta; señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la Secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en la casa

Por RACSA: el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, ubicado en su oficina; el Director Administrativo Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en su domicilio; el Director de Negocios señor Marco Meza Altamirano, ubicado en su domicilio; el señor Gerson González Arrieta, ubicado en su domicilio; en representación del Área de Riesgo y Cumplimiento del Departamento de Estrategia e Innovación, la señora Kevelin Elizondo Calderón, ubicada en su domicilio; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos, espero que se encuentren muy bien. Vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2487 a celebrarse hoy lunes 8 de abril del 2024, al ser diecinueve horas con nueve minutos.”*

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2486 del lunes 1° de abril del 2024:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, indica: *“Como primer punto de la agenda, corresponde la aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2486 del lunes 1° de abril del 2024.*

Por lo anterior, la someto a aprobación.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Estados Financieros y documentación financiera con corte a febrero 2024. Confidencial:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6623 del 23 de abril del 2024, según oficio 0012-261-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2489 artículo 9 del 29 de abril del 2024.

Artículo 3° **Reglamento de Teletrabajo para los colaboradores de RACSA:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: *La Gerencia General, en cumplimiento al requerimiento planteado en las sesiones N°2466 y N°2478, mediante el oficio de referencia GG-452-2024 del 20 de marzo del 2024, presenta la propuesta de actualización del Reglamento de Teletrabajo para los colaboradores de RACSA, la cual atiende las observaciones planteadas por esta Junta Directiva, sobre temas relacionados con la póliza de extraterritorialidad, impuestos y otros; así como con el tema de las áreas de Ciberseguridad y Salud Ocupacional*

De nuestra parte estamos tomando nota de este informe, pero queremos también solicitarle a la Administración que revise que este Reglamento esté acorde con las disposiciones corporativas de la Casa Matriz.

Por lo que someto a aprobación. ¿De acuerdo?”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven solicitar a la Administración revisar la propuesta del Reglamento de Teletrabajo, para garantizar que se encuentre alineado con las disposiciones corporativas y en un plazo de un mes presente el resultado.

Artículo 4° **Evaluación Plan Desempeño 2023. Gerente General. Suspensión temporal del acuerdo tomado en el artículo 9° de la sesión N°2480 del 19 de febrero del 2024:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: *“En la sesión ordinaria N°2480 del 19 de febrero del 2024 se aprobó el resultado de la evaluación de desempeño del Gerente General correspondiente al período 2023, no obstante, el Gerente General, por medio del oficio de referencia GG-559-2024 del 22 de marzo del 2024, presenta una solicitud para suspender la eficacia de ese acuerdo, justificado en que es indispensable contar con la información de los estados financieros auditados para realizar el cálculo definitivo de la meta N°3, relacionada con la Utilidad de Operación.*

Asimismo, el Departamento de Talento Humano en cumplimiento a lo señalado en el acuerdo en cuestión, mediante el oficio de referencia DTC-315-2024 del 22 de marzo del 2024, presenta el resultado del proceso de evaluación de desempeño del Gerente General; no obstante, ante la solicitud planteada por la Gerencia General, conviene comunicarle que es necesario contar con ese elemento para obtener el resultado final.

En virtud de lo anterior, propongo acoger la solicitud planteada por la Gerencia General e instarla para que una vez que se cuente con el informe de los auditores externos presente de inmediato la propuesta de ajuste de los resultados del Plan de Desempeño correspondiente al período 2023. En cuanto al informe rendido por Talento Humano, propongo devolverlo y que el mismo se realice hasta que se cuente con la propuesta final por parte de la Gerencia General y debidamente aprobada por este órgano colegiado para que con ese nuevo cálculo se realice la valoración final del resultado.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo aportada por la Administración e instruir a la Secretaría para que proceda a devolver el oficio presentado por el Departamento de Talento Humano y Cultura, dado que es prudente esperar el resultado de los auditores externos y conocer el impacto a nivel de la meta relacionada con las utilidades.

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Junta Directiva mediante acuerdo tomado en el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2480, celebrada el 19 de febrero del 2024 conoce y aprueba la Evaluación de Desempeño del Gerente General para el período 2023.**
- b) **La Meta 3 del Plan de Desempeño del Gerente General establece: “Lograr el 100% de la meta de utilidad de operación aprobado por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2023”, la cual está relacionada con los resultados de los Estados Financieros. Para ello se requiere conocer los Estados Financieros Auditados, documento que a la fecha no ha sido remitido por parte de la firma de Auditores Externos, lo cual imposibilita el cálculo definitivo de dicha meta.**
- c) **La Junta Directiva mediante acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°2480 instruyó al Departamento de Talento Humano y Cultura para que, una vez finalice el proceso de evaluación de competencias correspondiente a la evaluación del desempeño del señor Gerente General, presente el resultado obtenido, con las recomendaciones que correspondan.**
- d) **El Departamento de Talento Humano y Cultura mediante el oficio de referencia DTC-315-2024 del 22 de marzo del 2024, presenta el resultado del proceso de evaluación del Gerente General correspondiente al período 2023.**
- e) **Para contar con el resultado del Plan de Desempeño del Gerente General resulta indispensable contar previamente con la información relativa a los estados financieros auditados, razón por la cual la Gerencia General mediante oficio GG-559-2024 de 22 de marzo del 2024, solicita a la Junta Directiva suspender los efectos del acuerdo tomado en el artículo 9° de la sesión N°2480 del 19 de febrero del 2024.**
- f) **En razón de la trascendencia del tema, resulta oportuno y conveniente declarar este acuerdo en firme.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Suspender los efectos del acuerdo tomado por la Junta Directiva, en el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2480, celebrada el 19 de febrero del 2024, hasta tanto se cuente con los Estados Financieros Auditados por parte de los Auditores Externos, los cuales dan sustento a la Meta 3 de la evaluación del Plan de Desempeño del Gerente General.**
- 2) **Instruir al Gerente General, para que una vez que se cuente con el informe de los auditores externos, presente de inmediato a esta Junta Directiva, la propuesta de ajuste de la meta N°3 de su Evaluación de Desempeño correspondiente al período 2023.**
- 3) **Devolver al Departamento de Talento Humano y Cultura, el oficio DTC-315-2024 de fecha 22 de marzo del 2024, dado que es prudente contar el cálculo definitivo de la meta N°3 para el análisis del resultado.**
- 4) **Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que comunique este acuerdo a la Gerencia General y al Departamento de Talento Humano para los efectos que corresponde. ACUERDO FIRME.**

Artículo 5° Marco Corporativo para la Administración Integral de Riesgos del Grupo ICE. Informe Anual sobre la Gestión de Riesgo RACSA período 2023:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera indica: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto por esta Junta Directiva en las sesiones N°2440 y N°2455, por el Consejo Directivo el ICE en la sesión N°6567 0012-200-2023 y el requerimiento planteado por el Comité de Auditoría y Riesgos del ICE, sesión N°250, mediante el oficio de referencia GG-587-2024 del 2 de abril del 2024, presenta el Informe Anual sobre la Gestión de Riesgos de la Empresa correspondiente al período 2023, que atiende lo indicado en el Marco Corporativo para la Administración de Riesgos del Grupo ICE,*

Según se indica en la documentación, este tema está programado para presentarse en el ICE el próximo 18 de abril del 2024.

Asimismo, este informe ha sido conocido por el Comité de Auditoría de esta Junta Directiva, quien mediante oficio de referencia JD-CAU-07-2024 del 3 de abril del 2024, emite recomendaciones para continuar con el esfuerzo en el control y seguimiento de los riesgos asociados a la Estrategia Empresarial 2024-2027 y que se mantenga la práctica para que en adelante se presente a esa instancia este informe previo a que lo conozca este órgano colegiado. Asimismo, señala que por tratarse de riesgos estratégicos, se debe trasladar este asunto al Comité Integral de Estrategia, dado que es una función que está dentro del ámbito de su competencia.

Para ampliar sobre el informe, el mismo será presentado por representantes de la Administración a quienes les damos la bienvenida.”

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, y en representación del Área de Riesgos y Cumplimiento del Departamento de Estrategia e Innovación, la señorita Kevelin Elizondo Calderón.

La señora Kevelin Elizondo con el apoyo de una presentación inicia la exposición e indica: *“Buenas noches. Iniciamos con lo que es la presentación del Informe Anual de Riesgos de RACSA 2023, con el objetivo de atender el requerimiento planteado por el Comité de Auditoría y Riesgos del ICE en abril del 2023.*

Tal vez recordar rápidamente el requerimiento, se solicita la Gerencia General del ICE y a las Gerencias Generales de las empresas subsidiarias, presentar un informe anual a ese órgano colegiado, que contengan los siguientes aspectos, el tema de seguimiento, establecimiento, mantenimiento y perfeccionamiento del marco corporativo para la administración integral de riesgos, el tema de la declaratoria apetito del riesgo, la formulación de instrumentos para toda la parte normativa y por último el perfil de riesgos de las empresas.

Es importante recordar que la fecha para presentar este informe al Comité Auditoría y Riesgo del ICE es el próximo jueves 18 de abril.

Por acá tenemos como el resumen ejecutivo de la información que integra el informe anual de riesgo de RACSA, está compuesto por un resumen ejecutivo, una introducción, una normativa asociada a la gestión de riesgos, los resultados obtenidos en el modelo de madurez, el perfil de riesgos estratégicos de RACSA, la revisión y actualización y por último un apartado de conclusiones y recomendación.

Es importante mencionar que, el viernes 22 de marzo, la División de Estrategia y Gestión Corporativa del ICE nos trasladó a los enlaces de RACSA, de CNFL, de Gestión de Cobro, un borrador del que ellos le van a presentar al Comité Auditoría y Riesgos, para que las empresas alinearan este informe con el de ellos y que todos estuviéramos en la misma línea.

En el caso de RACSA sí se incluyeron ítems un poco diferentes, se incluyeron cuatro en específico, sería el plan de mitigación de riesgos estratégicos, el apartado responsabilidad y seguimiento en todos los riesgos, el apartado de revisión y actualización y el tema de recomendaciones.

La semana pasada, la División de Estrategia del ICE envió a la Gerencia ya la solicitud formal para revisar el informe anual de riesgos a nivel corporativo, entonces se aprovechó la oportunidad para indicarle a ellos que valorarán la posibilidad de incluir esos cuatro apartados.

Por acá tenemos el apartado normativa asociada a la gestión de riesgos, básicamente en lo que consiste este ítem es que RACSA cuenta con una política de riesgos, un portafolio de riesgos debidamente aprobado por Junta Directiva en el 2023. Además, contamos con un procedimiento de riesgos aprobado por la Jefatura del Departamento de Estrategia e Innovación en noviembre del 2023.

Esos tres instrumentos, política, portafolio y procedimiento fueron comunicados a nivel empresarial por medio del sistema de documentación empresarial que se llama Se-Suite. Entonces, se envió un comunicado a nivel de toda la Empresa, sobre la publicación de sus documentos, que se habían actualizado y demás, de manera que todos los colaboradores de RACSA saben sobre la existencia de estos documentos.

Posteriormente a esta actualización, nosotros revisamos la plantilla de riesgos que utilizamos para levantamiento de estos. También actualizamos lo que es la plantilla del informe de inteligencia de riesgos, capacitamos a nivel de directores y jefaturas sobre los principales cambios en la política del portafolio derivado de la actualización, y es importante mencionar, que la normativa de riesgo de RACSA está alineada al marco corporativo para la administración integral del riesgo del Grupo ICE, que salió en marzo del 2023.

Continuamos con los resultados obtenidos en el modelo madurez sobre la gestión de riesgos, esta es una herramienta en Excel es un formulario, nos lo facilitó la División de Estrategia y Gestión Corporativa del ICE, esta herramienta está alineada “COSO ERM”, en el caso de RACSA la aplicamos en octubre 2023.

Se emitieron esos resultados a la División de Estrategia en noviembre del 2023, esa herramienta está compuesta o evalúa cinco componentes que son gobierno y cultura, estrategia y objetivos de desempeño, evaluación y revisión, información, comunicación y reportes.

Este formulario contiene un total de 83 ítems y evalúa cada ítem en una escala del uno al cinco, como podemos ver en las figuritas que está abajo, tenemos una escala de Ad hoc, fragmentado, global, integrado y estratégico. Entonces, en este caso derivamos la aplicación de esta herramienta RACSA tiene una calificación del uno al cinco, una calificación de 4,2 que esto equivale como 82 en su calificación.

Obtiene un nivel de madurez de riesgo integrado. Se identifica en aplicación de esta herramienta un total de 14 oportunidades de mejora, a las cuales se les desarrolló un plan de acción para gestionar o ejecutar durante el 2024. Estos planes de mitigación o planes de mejora se les va a dar un seguimiento trimestral durante este año y el primer seguimiento es con corte el 30 de marzo, entonces actualmente estamos en el periodo de recolección de la información de este primer trimestre.

El informe contiene también el perfil de riesgos estratégicos de RACSA, este contiene lo que es la declaración del apetito de riesgo, esta declaración está contenida en la Política de riesgos de RACSA, debidamente aprobada por la Junta Directiva en el 2023.

Lo que nos dice es que con base en los resultados obtenidos en el mapa de calor del nivel de riesgo residual, se determina cuáles riesgos se encuentran dentro del nivel de riesgo aceptable aprobado por Junta Directiva. Entonces, básicamente nos dice que es apetito, tolerancia y capacidad.

Con respecto al apetito, lo que nos dice es que RACSA está dispuesta a asumir o aceptar los riesgos ubicados en un nivel de riesgo residual moderado, es decir, los riesgos en color verde y en amarillo, los que aparecen en ese mapa de calor, en la búsqueda de la estrategia del plan de negocio, los objetivos, las metas y demás.

Con respecto a la tolerancia, estos son los riesgos que están en los cuadrantes en color naranja, son los riesgos residuales altos.

Por último, tenemos la capacidad del riesgo, que son los riesgos ubicados en los cuadrantes en color rojo, son los riesgos extremos.

Entonces, como podemos ver en la figurita inferior tenemos las estrategias de tratamiento para gestionar cada uno de esos riesgos dependiendo de su ubicación en mapa de calor.

Tenemos un riesgo bajo verde y un riesgo moderado en color amarillo. Estos riesgos los vamos a monitorear. El titular subordinado va a ser el responsable de monitorear y darle un seguimiento permanente a esos riesgos, para garantizar que esos riesgos no cambien su ubicación en el mapa de calor, es decir, por ejemplo, que un riesgo en color amarillo pase a un color naranja.

Para los riesgos en color alto y extremo, es decir, riesgos en color naranja y rojo, estos riesgos los titulares subordinados los van a gestionar, a administrar, se les va a hacer un plan de mitigación con el objetivo y en la medida de lo posible de que estos riesgos, tal vez, por ejemplo, un riesgo en color rojo cambie su ubicación o un riesgo en color naranja, un poco más controlado para la Empresa.

La declaración de apetito de riesgo está alineada a lo que establece el marco corporativo del Grupo ICE.

Por acá tenemos lo que es la identificación de los riesgos estratégicos, de la Estrategia RACSA 2024-2027, estos riesgos estratégicos fueron aprobados en junio del 2023 por la Junta Directiva. Tenemos un total de 11 riesgos estratégicos.

Vemos en la primera columna que están asociados a una perspectiva y a un objetivo estratégico, tenemos varios riesgos asociados a ese objetivo estratégico. En la segunda columna tenemos el nivel de riesgo inherente, ese es el “riesgo puro”, ese es sin controles, la situación en la que se mapea ese. Por eso la mayoría está como en color rojo.

En la tercera columna es el nivel de riesgo residual, es tomando en cuenta los controles existentes que tienen las áreas para gestionar ese riesgo. Entonces, vemos cómo cambian algunos, tengo color rojo a naranja, o incluso de naranja a amarillo.

En la última columna tenemos la estrategia de mitigación, que es la diapositiva que vimos anteriormente, lo que decimos es que un riesgo ubicado en color rojo-naranja, un riesgo alto o extremo lo vamos a tratar, en la medida de lo posible para cambiar su probabilidad o su impacto o incluso ambos, y llevarlo a un nivel más controlado y aceptable por la Empresa.

Tenemos los riesgos en color amarillo-verde que esos riesgos vamos a monitorearlos con el objetivo que se mantengan en su condición o incluso poderlos bajar un nivel más controlado como color verde, un riesgo bajo.

Entonces acá en esta diapositiva, lo que se concluye es que, tenemos dos riesgos con un nivel moderado, dos riesgos en color amarillo, tenemos seis riesgos con un nivel alto color naranja y tenemos tres riesgos en color extremo que serían los riesgos en color rojo.

Por acá tenemos el resumen ejecutivo de los planes de mitigación de riesgos estratégicos, tenemos el total de 11 estratégicos, se les identifican controles existentes a esos riesgos, tenemos un total de 91

controles existentes, y a cada riesgo se le desarrolla un plan de mitigación. Entonces tenemos un total de 57 planes de mitigación o planes de acción para gestionar esos riesgos.

Para finalizar, tenemos el apartado responsabilidad y seguimiento de los riesgos, los dividimos como en dos ámbitos o dos roles. El rol que tiene el titular subordinado, de darles seguimiento puntual y ese seguimiento permanente a los riesgos estratégicos, para evitar que estos se materialicen o llevarlos a una condición más controlada, el rol que tiene el titular subordinado como responsable de generar esas alertas ante la Gerencia General ante el Área de Riesgos y Cumplimiento sobre la aparición de un riesgo nuevo, materializado o algún cambio que pueda afectar el logro de los objetivos de la estrategia y la responsabilidad que tienen de contar con un expediente digital, que permita verificar el logro o la finalización o gestión de los planes de mitigación al 100%.

Tenemos por otra parte el rol del Departamento de Estrategia e Innovación, que sería apoyar a los titulares subordinados en la identificación y análisis de esos riesgos nuevos o materializados, de realizar este seguimiento periódico para conocer el nivel de ejecución de esos planes de mitigación y reportárselo a la Gerencia General, y posteriormente escalarlos a la Junta Directiva o algún Comité de apoyo de la Junta.

El siguiente apartado revisión y actualización, acá lo que lo que decimos es que, el Departamento de Estrategia e Innovación, es el responsable de actualizar este informe anual de riesgos, la idea es actualizarlo anualmente, en alineamiento o bajo la premisa de que se mantenga este informe en abril de cada año, que se tenga que presentar al Comité de Auditoría y Riesgos del ICE. Entonces tentativamente tenemos que actualizarlo a abril de cada año o cuando corresponda, porque como vemos este informe toca el tema de perfil de riesgos estratégicos, este informe es con alcance 2023, tendríamos que actualizarlo con alcance 2024.

Ahorita estamos actualizando la inteligencia de riesgos estratégicos, entonces eventualmente ya el perfil de riesgo va a cambiar, vamos a tener un poco más de riesgos, más controles, más planes de mitigación, por eso aplica al menos anual o cuando corresponda.

Por último, tenemos el apartado, conclusiones y recomendaciones de este informe, que al final es como una recopilación de todo lo que acabamos de mencionar anteriormente, que con respecto a la normativa RACSA cuenta con una política, un portafolio, un procedimiento debidamente aprobado por Junta y alineado el marco corporativo del ICE. Como recomendación, es actualizar esa normativa anualmente ya lo tenemos dentro de la operativa, pero se recomienda eso, mantenerse vigilante para que esa normativa esté alineada a lo que establece Casa Matriz y a las mejores prácticas.

Con respecto al modelo de madurez, se concluye que RACSA tiene una calificación de 4,2, es decir, como 82, en una escala del uno al cinco y se recomienda con respecto a las vulnerabilidades, oportunidades de mejora, darle un seguimiento trimestral en el 2024 para garantizar que estas se gestionen oportunamente.

Con respecto a los riesgos estratégicos, tenemos 11 riesgos estratégicos, 91 controles existentes, 57 planes de mitigación, se recomienda darle un seguimiento puntual a esas acciones de mitigación para garantizar que se ejecuten en el tiempo programado o proyectado, y actualizar esa inteligencia de riesgos estratégicos al menos anualmente o cuando corresponda.



Por último, la conclusión de la revisión de este informe, que sería al menos anualmente, en el mes de abril por parte del Departamento de Estrategia e Innovación.

Básicamente eso es lo que integra el informe anual de riesgos de RACSA, que se va a presentar al Comité Auditoría y Riesgos del ICE.

¿No sé si tienen alguna pregunta o comentario?

El señor Rodolfo Corrales señala: *“Muchas gracias Kevelin por la presentación, bien detallada y muy ejecutivo el informe, muchas gracias. ¿Algún compañero tiene una consulta o comentario?”*

El señor Erick Brenes señala: *“Kevelin le quería repetir lo de la última vez que hizo la presentación en el Comité, que la felicito porque es muy evidente el trabajo que hay detrás y se nota que vamos a pasar de una gestión pasiva a una gestión activa de riesgos. Muchas gracias.”*

La señora Kevelin Elizondo explica: *“Con mucho gusto. Muchas gracias.”*

Una vez expuesto el tema, los representantes de la Administración abandonan la sesión.

El Presidente, señor Rodolfo Corrales, una vez expuesto el tema concluye: *“Propongo dar por recibido el informe y autorizar a la Gerencia General para que proceda de inmediato con su remisión al ICE. Asimismo propongo acoger las recomendaciones planteadas por el Comité de Auditoría de RACSA y trasladar este tema al Comité Integral de Estrategia de RACSA, para desde su ámbito de acción brinde seguimiento a este tema.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General para que proceda con la presentación ante el Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo Directivo del ICE.

Asimismo, se acogen las recomendaciones planteadas por el Comité de Auditoría de RACSA y se instruye a la Gerencia General para que realice las gestiones para su implementación y a la Secretaría de la Junta Directiva, para que traslade este asunto junto con la documentación de respaldo al Comité Integral de Estrategia de RACSA, para que dé seguimiento puntual a los riesgos identificados asociados a la Estrategia 2024-2027 y ante hechos relevantes informe de manera oportuna a esta Junta Directiva.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6° Informe de Rendición de Cuentas de la Junta Directiva período 2023:



El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Como una buena práctica en gobierno corporativo y con el propósito de fortalecer el direccionamiento estratégico, esta Junta Directiva mediante el documento de referencia JD-130-2024 rinde el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2023, el cual contiene datos sobre la gestión de este órgano colegiado durante ese período, los resultados obtenidos a nivel estratégico, empresarial, de negocio, de cumplimiento y riesgos.

En virtud de lo anterior, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas, propongo trasladar este informe al Consejo Directivo del ICE en su condición de Asamblea de Accionistas para su conocimiento.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, acoger la propuesta de acuerdo planteada para resolver este asunto.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Asamblea de Accionistas en las sesiones ordinarias N°93 del 12 de enero del 2021 y N°103 del 19 de diciembre del 2023, nombra la actual Junta Directiva de RACSA, por un período de dos años, hasta el 12 de enero del 2025.**
- b) **El Modelo de Gobierno Corporativo de RACSA destaca el direccionamiento estratégico considerando las relaciones entre los niveles de propiedad, de dirección y de gestión, mediante un flujo armonizado y estandarizado de temas de interés, que surgen a partir de lo que dicta el ICE en su condición de Casa Matriz. El propósito de este relacionamiento es robustecer la línea estratégica que garantice la sostenibilidad social, económica y ambiental.**
- c) **La Junta Directiva de RACSA promueve la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y ética para fortalecer una conducta empresarial responsable, la definición de las líneas de autoridad, y la separación en la toma de decisiones, buscando garantizar la transparencia y rendición de cuentas.**
- d) **La Junta Directiva es el Órgano Colegiado cuya responsabilidad es administrar y dirigir la gestión estratégica empresarial de acuerdo con las atribuciones que le fije la escritura social, el Código de Comercio, los estatutos, los reglamentos, la Estrategia Corporativa del Grupo ICE y el Gobierno Corporativo.**
- e) **En cumplimiento con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo sobre la divulgación continua de información y la presentación de informes con hechos relevantes, la Junta Directiva mediante el informe de referencia JD-130-2024 rinde el Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión del periodo 2023, el cual corresponde a los principales hitos de la gestión de este Órgano Colegiado.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Encomendar a la Secretaría, para que traslade al Consejo Directivo del ICE, en su condición de Asamblea de Accionistas de la Empresa, el Informe de Rendición de Cuentas de la Junta Directiva de RACSA correspondiente al período 2023, con fines informativos.**
- 2) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva.**

Artículo 7° **Comité de Auditoría y Riesgos del ICE. 0012-2-35-2024. Informe del Comité de Comité de Vigilancia correspondiente al II Semestre del 2023 e Informe de análisis de hallazgos de la Junta Directiva RACSA. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en los incisos A y B del artículo 4 del Capítulo II de la sesión 6617 del 12 de marzo del 2024, según oficio 0012-167-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2485 artículo 9.02 del 20 de marzo del 2024.

Artículo 8° **Comité de Auditoría y Comité Integral de Estrategia. Seguimiento temas:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “*La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, por medio de los oficios de referencia JD-CAU-6-2024 y JD-CIE-6-2024, ambos de fecha 2 de abril del 2024, comunica a la Gerencia General con copia a esta Junta Directiva, que hubo un problema con el sistema para la comunicación de varios oficios de esos órganos colegiados; no obstante, no hubo afectación, dado que los temas han recibido el debido seguimiento y tratamiento.*”

Por tratarse de un asunto de carácter informativo, propongo darlo por recibido.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 9° **Informe financiero empresarial, colonización de deuda y comportamiento de los indicadores. ICE Consejo Directivo 6619 0012-199-2024. Confidencial:**

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este informe por el Consejo Directivo del ICE.

Este tema se encuentra protegido por la declaratoria de confidencialidad de los Estados Financieros en Libros del ICE Separado periodo 2023, aprobada por el Consejo Directivo en el artículo 1 del Capítulo III de la Sesión 6562 del 21 de febrero de 2023; así como por la declaratoria de confidencialidad de los Estados Financieros en Libros del ICE Separado periodo 2024, aprobada en el artículo 1 del Capítulo III de la Sesión 6614 del 27 de febrero de 2024.

Artículo 10° Declaratoria confidencialidad Informe final de gestión Sra. Danielle Jenkins. ICE Consejo Directivo 6619 0012-200-2024:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-200-2024, comunica a esta Junta Directiva y a la Gerencia General, el acuerdo tomado en la sesión N°6619, relacionado con la aprobación de la declaratoria de confidencialidad del Informe Final de Gestión de la Sra. Danielle Jenkins, conforme al visto bueno otorgado en las sesiones N°2474 y N°2480.

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocido este tema.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 11° Plan Financiero Grupo ICE 2024 versión ajustada. ICE Consejo Directivo 6618 0012-203-2024. Confidencial:

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este informe por el Consejo Directivo del ICE, según los incisos A y B del artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6604 del 04 de diciembre del 2023, según oficio 0012-821-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2475 artículo 14 del 25 de enero del 2024.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, señala: “De esta forma estamos dando por finalizada la sesión, a las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos. Muchas gracias a todos.”